



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

12° Ord.
Ref. . Expte. N° 11-10-59151

RESOLUCIÓN N° 307/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Juan Marcelo Ingaramo a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por la Mgter. Shirley Saunders, Lic. Francisco Echegaray, Dra. Nilda Tañski, Esp. Ana María Alderete y Srta. Laura Cecilia Garcia, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. JUAN MARCELO INGARAMO (Legajo N° 38.021) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, cuyo vencimiento operó con fecha 29 de julio de 2010.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

IV


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS